

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANTABRIA

**3873**

*Anuncio de la Dirección General de Industria, Energía y Minas de la Consejería de Industria, Empleo, Innovación y Comercio del Gobierno de Cantabria, por el que se somete al trámite de Información Pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración, en concreto, de utilidad pública del proyecto denominado "Soterramiento LAT 12/20 kV Astillero-Elechas entre apoyos AV68187-AV42872 y cambio de ubicación CT Polideportivo (6613)". Expediente AT-28-2024.*

A efectos de lo previsto en el título IX de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico, además de la vigente Ley de 16 de diciembre de 1954 sobre Expropiación Forzosa y su Reglamento, que resultan de aplicación supletoria conforme a lo dispuesto en el artículo 60 de la Ley 24/2013; en el capítulo V del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica; en el Decreto 6/2003, de 16 de enero, por el que se regulan las instalaciones de producción, transporte y distribución de energía eléctrica, en el Real Decreto 223/2008, de 15 de febrero, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias ITC-LAT 01 a 09; en el Real Decreto 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, se someten al trámite de información pública la solicitud de autorización administrativa previa, la autorización administrativa de construcción y declaración en concreto de utilidad pública, para la construcción de la instalación eléctrica siguiente:

"Soterramiento LAT 12/20 kV Astillero-Elechas entre apoyos AV68187-AV42872 y cambio de ubicación CT Polideportivo (6613)"

Peticionario: Viesgo Distribución Eléctrica, S.L. (NIF B62733159).

Finalidad: soterramiento de la línea aérea de Alta Tensión 12/20 kV Astillero-Elechas entre los apoyos AV68187 y AV42872 existentes dentro de la Zona de Dominio Público Marítimo-Terrestre de la Bahía de Santander en el Barrio La Junquera, Pedreña, término municipal de Marina de Cudeyo. Para ello, se instalará un nuevo Centro de Transformación en edificio prefabricado que sustituirá al actual CTI Polideportivo (6613) y se realizarán nuevas líneas subterráneas de alimentación 12/20 kV y nuevas salidas en Baja Tensión.

Se instalará un nuevo apoyo metálico P11a del tipo C-4500-14 bajo línea aérea, se realizará una conversión aéreo-subterránea y el retensado del conductor aéreo existente.

El conductor utilizado para las nuevas líneas subterráneas será HEPRZ1- 12/20 kV 1X240 K Al + H16, transcurrirá por canalización proyectada con tubos Ø 160 mm y se ejecutarán nuevas arquetas troncopiramidales.

En el nuevo Centro de Transformación prefabricado se instalarán celdas con aislamiento integral en SF6 (3L+1P), un CBT y el transformador de 160 kVA

recuperado del actual CTI.

Se desmontará la línea aérea AT desde el apoyo proyectado, el CTI Polideportivo (6613) y se adecuará la red de Baja Tensión

Situación: Barrio La Junquera, Pedreña. T.M. Marina de Cudeyo (Cantabria).

Actuaciones proyectadas:

- L.A.T. Aérea 12/20 Kv Astillero-Elechas:

Origen: Apoyo AV43533 existente.

Coordenadas UTM del Origen: X: 436.901; Y: 4.808.947; Huso: 30.

Final: apoyo proyectado P11a

Coordenadas UTM del Final: X: 436.922; Y: 4.808.997; Huso: 30.

Obra civil:

- Instalar un apoyo metálico C-4500-14 bajo línea aérea existente y realizar 1 conversión aéreo-subterránea.

Obra eléctrica:

- Realizar retensado del conductor aéreo existente.
- L.A.T. Subterráneas 12/20 Kv Astillero-Elechas:

Obra civil:

- Realizar 468 m de canalización en tierra con 2, 4, 6, 9 y 12 tubos de Ø 160mm y 1 m en acera con 2 tubos Ø 160mm, según planos adjuntos.

- Ejecutar 15 arquetas troncopiramidales.

L.A.T. Subterránea 12/20 Kv Astillero-Elechas Entre Apoyo Proyectado P11a y Nuevo Ct Polideportivo:

Origen: Apoyo proyectado P11a.

Coordenadas UTM del Origen: X: 436.922; Y: 4.808.997; Huso: 30.

Final: Nuevo CT Polideportivo.

Coordenadas UTM del Final: X: 437.025; Y: 4.809.231; Huso: 30.

Obra eléctrica:

- Aportación y tendido 300 m de conductor HEPRZ1- 12/20 kV 1X240 K Al + H16 entre el Apoyo proyectado P11a y el nuevo CT Polideportivo.

- Realizar 1 conversión aéreo-subterránea en el apoyo proyectado que enlazará la línea aérea existente con la línea subterránea proyectada.

- Instalar terminales y conectar nueva línea a celda proyectada en el nuevo CT.

L.A.T. Subterránea 12/20 Kv Astillero-Elechas entre Nuevo CT Polideportivo y CT La Junquera (14295):

Origen: Nuevo CT Polideportivo.

Coordenadas UTM del Origen: X: 437.025; Y: 4.809.231; Huso: 30.

Final: empalme proyectado en arqueta nº 16.

Coordenadas UTM del Final: X: 437.093; Y: 4.809.408; Huso: 30.

Obra eléctrica:

- Aportación y tendido 230 m de conductor HEPRZ1- 12/20 KV 1X240 K Al + H16 entre el nuevo CT y el empalme proyectado en la arqueta nº16.

- Instalar terminales y conectar nueva línea a celda proyectada en el nuevo CT.

- Realizar 1 empalme en la arqueta nº16 que enlazará el nuevo conductor con la línea subterránea procedente del CT La Junquera (14295).

L.A.T. Subterránea 12/20 Kv Astillero-Elechas entre Nuevo CT Polideportivo y CT Bombeo La Junquera (318):

Origen: Nuevo CT Polideportivo.

Coordenadas UTM del Origen: X: 437.025; Y: 4.809.231; Huso: 30.

Final: empalme proyectado en arqueta nº16

Coordenadas UTM del Final: X: 437.093; Y: 4.809.408; Huso: 30.

Obra eléctrica:

- Aportación y tendido 230 m de conductor HEPRZ1- 12/20 KV 1X240 K Al + H16 entre el nuevo CT y el empalme proyectado en la arqueta nº16.

- Instalar terminales y conectar nueva línea a celda proyectada en el nuevo CT.

- Realizar 1 empalme en la arqueta nº16 que enlazará el nuevo conductor con la línea subterránea procedente del CT Bombeo La Junquera (318).

· C.T. Prefabricado Nuevo CT Polideportivo:

Coordenadas UTM del Centro: X: 437.025; Y: 4.809.231; Huso: 30.

- Instalar un Centro de Transformación prefabricado con celdas SF6 (3L+1P), un CBT y el transformador de 160 KVA recuperado del actual CTI Polideportivo (6613).

· Línea Aérea BT:

- Instalar un apoyo de hormigón HV-9-630 fin de línea y realizar una conversión aéreo-subterránea.

· Líneas Subterráneas BT:

- Instalar 25 m de conductor XZ1 0,6/1 kV 3(1x240)+1x150 Al desde el nuevo

CT Polideportivo hasta el apoyo de hormigón HV-9-630 proyectado y realizar conexión con la línea aérea BT existente.

- Instalar 330 m de conductor XZ1 0,6/1 kV 3(1x240)+1x150 AI desde el nuevo CT Polideportivo hasta el apoyo de hormigón BT existente y realizar conexión con la línea BT existente.

- Instalar 515 m de conductor XZ1 0,6/1 kV 3(1x240)+1x150 AI desde el nuevo CT Polideportivo hasta el CT Bombeo La Junquera (318) y realizar conexión en los CBTs.

Como consecuencia de la obra a efectuar, se deberán ejecutar los siguientes desmontajes de instalaciones existentes:

- Desmontar conductor de Alta Tensión y de Baja Tensión.

- Desmontar 6 apoyos de hormigón AT, 1 apoyo metálico AT y demoler cimentaciones.

- Desmontar conversiones, crucetas, cadenas y aisladores existentes en los apoyos a desmontar.

- Desmontar seccionadores existentes en apoyo metálico a desmontar.

- Desmantelar y desmontar el actual CTI Polideportivo (6613).

El desmontaje será efectuado en condiciones de seguridad y salud ateniéndose a las distintas medidas preventivas de aplicación en cada trabajo a efectuar.

El proyecto ha sido redactado por la Ingeniera Técnica Industrial Raquel Gutierrez Martín y visado por el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Cantabria con número 128589, de 7 de marzo de 2024.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto en el apartado "Información Pública" de nuestra web ([dgicc.cantabria.es](http://dgicc.cantabria.es)) y formularse, al mismo tiempo, las reclamaciones que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio.

Asimismo, la presente publicación se realiza a los efectos de notificación previstos en el artículo 42 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

RELACION DE PROPIETARIOS, BIENES Y DERECHOS AFECTADOS AT-28-2024														
Nº PARCELA	POLÍGONO	PARCELA	REF. CATASTRAL	TERMINO MUNICIPAL	TIPO CULTIVO	PROPIETARIO	APOYO Nº	APOYO Sup. ocupada m <sup>2</sup>	CT Sup. Afectada m <sup>2</sup>	CANALIZACI ÓN Sup. Afectada m <sup>2</sup>	Arquetas (ud.)	SERVIDUMB RE TOTAL (apoyo, ct y canalización) Sup. Afectada m <sup>2</sup>	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Longitud	ACCESOS (OCUPACIÓN TEMPORAL) Sup. afectada (m <sup>2</sup> )
2	21	83	39040A02100 083	MARINA DE CUDEYO	-	LASTRA GARCIA JUANA MARIA, LASTRA GARCIA MARIA DEL CARMEN, LASTRA GARCIA SANTIAGO GERARDO	HV	1	28,38	18,05	2	47,43	-	47,43

Santander, 29 de enero de 2026.- El director general de Industria, Energía y Minas, Jose Luis Ceballos Pereda.

ID: A260004393-1